



República de Colombia  
Gobierno del Japón

Programa de Entrenamiento de Tercer País

Curso Internacional:

**POLÍTICA URBANA Y GESTIÓN DE  
PROYECTOS URBANOS INTEGRALES**  
(Tercera Edición)

Bogotá D.C. – Colombia

15 de febrero al 11 de marzo de 2016



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
1. Antecedentes	5
2. Finalidad	6
3. Objetivo General	6
4. Número de Participantes	6
5. Instituciones y personas a cargo de la organización del Curso	7
6. Países invitados	7
7. Cronograma Preliminar Curso Tercer País – Colombia - 2016	8
8. Metodología	9
9. Duración e intensidad horaria	9
10. Idioma oficial	9
11. Lugar	9
12. Certificado de aprobación	9
13. Requisitos de inscripción	9
14. Procedimiento para la inscripción	10
15. Otros asuntos	12
16. Selección	13
17. Reglamento	13
18. Gastos asumidos por el Convenio	14
19. Alojamiento	15
<b>ANEXOS</b>	<b>16</b>
A. Informe Laboral	17
B. Cuestionario	18
C. Formato de Nominación	20
D. Historia Clínica y Examen para Beca de Formación	24



## Presentación

La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), ha venido adquiriendo gran preponderancia y vigor en el mundo. Por su parte, Japón ha reafirmado y reiterado su voluntad de apoyar a Colombia bajo esta modalidad de cooperación, que permite el fortalecimiento mutuo del desarrollo de capacidades en los países de América Latina. En este sentido, los gobiernos de Japón y Colombia, firmaron un Convenio de Cooperación Técnica entre los dos países el 22 de diciembre de 1976, con el propósito de ofrecer un curso de entrenamiento para profesionales colombianos en Japón sobre "Reajuste de Terrenos" (1998-2002). Ante el éxito alcanzado el convenio se amplió en 2002 y se formuló un proyecto de cooperación técnica para ofrecer un curso sobre "Planificación Urbana y Reajuste de Terrenos" (2003-2007), el cual incluyó: i) el entrenamiento en Japón de profesionales de los países andinos (Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela y Bolivia), ii) la conformación de una red de exbecarios, iii) un curso preparatorio en Colombia y, iv) la implementación de una página web para el proyecto, entre otras actividades.

En 2010, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia y el Gobierno del Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), suscribieron un nuevo acuerdo de cooperación y asistencia técnica dentro del cual se propuso la realización de un curso internacional hacia terceros países, otorgando catorce (14) becas completas para los países participantes y cinco (5) becas académicas para profesionales colombianos<sup>1</sup>. Las versiones de los cursos 2011, 2012, 2013 y 2014 contaron con la participación de 73 profesionales de los 9 países invitados (México, Guatemala, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia) y de Colombia.

Con el propósito de darle continuidad a dicho proceso, los Gobiernos de Colombia y Japón firmaron en 2013 un nuevo acuerdo de cooperación con el fin de brindar a los países de América Latina la oportunidad de mejorar sus conocimientos y técnicas en el campo de la Política Urbana; en tal sentido se programó el "**Curso internacional de Política Urbana y Gestión de Proyectos Urbanos Integrales**" cuyas dos primeras versiones, llevadas a cabo en 2014 y 2015, contaron con la participación de 40 profesionales de los países invitados y de Colombia. La próxima se llevará a cabo del 15 de febrero al 11 de marzo de 2016, y tendrá como sedes las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira y Manizales.

Con el ánimo de promocionar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los países participantes el Curso ofrecerá 12 becas completas, que incluyen: tiquetes aéreos de ida y vuelta, seguro médico y de accidentes, auxilio diario,

---

<sup>1</sup> Para el caso de los participantes colombianos los gastos de desplazamiento y sostenimiento eran asumidos por las entidades postulantes.



alojamiento y alimentación, durante la estadía en Colombia. Con el fin de garantizar la divulgación del Curso se dispone de un enlace en la página institucional del DNP [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co) donde se encontrará la información y documentación requerida para aplicar a la beca, la cual deberá ser remitida hasta el **30 de septiembre de 2015**, cierre de la convocatoria.

Cualquier información adicional de manera atenta será atendida por el coordinador del proyecto, José Antonio Pinzón Bermúdez, Subdirector de Vivienda y Desarrollo Urbano del DNP, en el correo electrónico [jpinzon@dnp.gov.co](mailto:jpinzon@dnp.gov.co) o en los números telefónicos (+57 1) 3815000 extensión 8000.

Agradecemos su atención y estaremos muy complacidos por su participación.

**Simón Gaviria**

Director General

Departamento Nacional de Planeación



## 1. Antecedentes

Los gobiernos de Japón y Colombia han mantenido una estrecha relación en materia de cooperación técnica relacionada con temas de planificación urbana y ordenamiento territorial. Desde los años 80, la cooperación técnica de Japón ha realizado aportes importantes en la planificación urbana de ciudades colombianas a través de la asistencia en la formulación e implementación de planes maestros de transporte urbano; en la implementación de estudios y metodologías para la gestión del riesgo; y en la definición e implementación de técnicas y mecanismos de planificación urbana y de gestión del suelo como el reajuste de terrenos.

En materia de planificación urbana, la influencia de la cooperación técnica japonesa se vio reflejada en la incorporación del reajuste de terrenos o **Kukaku Seiri** en la Ley 9 de 1989, de Reforma Urbana<sup>2</sup>. En ese momento, la participación de expertos japoneses en transporte y planificación urbana, recomendaron la aplicación de este mecanismo con el fin de facilitar la gestión asociada del suelo y la financiación de las infraestructuras y equipamientos. Posteriormente, el mismo es incorporado en la Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial<sup>3</sup>, como mecanismo de soporte para la aplicación del principio de reparto equitativo de cargas y beneficios. Desde entonces, el reajuste de terrenos está ligado a un sistema articulado y vinculante de instrumentos cuya función primordial es garantizar el ordenamiento territorial, la planificación y financiación del desarrollo urbano, y gestión del suelo, implementado por dicha Ley.

En virtud del camino abierto en Colombia para la aplicación de instrumentos de gestión del suelo en la planificación urbana, se consideró conveniente explorar con mayor profundidad la experiencia y resultados de Japón en la aplicación de los mismos. Por tal motivo, en el preámbulo de la expedición de la Ley 388 se solicitó al gobierno de Japón la asistencia técnica y el entrenamiento de profesionales colombianos en materia de reajuste de terrenos. Fue así como con la aprobación e implementación del primer Curso (1998-2002) se entrenaron en la ciudad de Obihiro - Japón, 39 profesionales representantes de 11 ciudades colombianas. Durante el desarrollo del Curso se logró la incorporación del reajuste de terrenos y otras técnicas de planificación urbana en la política nacional y de las ciudades, la definición e implementación de proyectos piloto, la conformación de una red de exbecarios y la realización de seminarios y talleres para la divulgación de conocimientos y experiencias.

Ante el éxito revelado con la ejecución del Curso de Entrenamiento, las entidades representantes de los gobiernos de Japón y Colombia acordaron darle continuidad a la cooperación técnica a través de un proyecto que mantuviera como actividad central el entrenamiento de profesionales colombianos, y del resto de países

<sup>2</sup> Capítulo VII. De los bancos de tierras y de la integración y reajuste de tierras. Artículos 77 y 78.

<sup>3</sup> Capítulo V. Actuación Urbanística. Artículos 45 y 46.



andinos, en Japón. El Proyecto "Planificación urbana y reajuste de terrenos" se ejecutó entre 2003 y 2007, permitiendo además del entrenamiento: la visita de expertos japoneses a los países participantes; la celebración de seminarios nacionales e internacionales en los mismos; la consolidación de la Red Andina de Exbecarios; el intercambio de experiencias con otros países de la región, como Brasil y Guatemala; y la realización de publicaciones y artículos. En total, entre 1998 y 2007, se entrenaron en Japón 104 profesionales de los países andinos, los cuales actualmente se mantienen aplicando el conocimiento y la experiencia adquiridos a través de la cooperación.

En 2010, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia y el Gobierno del Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), suscribieron un nuevo acuerdo de cooperación y asistencia técnica a través del cual se realizó el Curso internacional hacia terceros países "Planificación urbana y mecanismos de gestión del suelo". El Curso se realizó en tres versiones (2011, 2012 y 2013) y en total contó con la participación de 73 profesionales de los 9 países invitados (México, Guatemala, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia) y de Colombia.

Con el fin de dar continuidad al proceso de entrenamiento de profesionales de América Latina en Colombia, en 2013 se firmó un nuevo acuerdo de cooperación para la realización del curso internacional hacia terceros países "**Política urbana y gestión de proyectos urbanos integrales**". Las dos primeras versiones del Curso se realizaron en 2014 y 2015, y participaron 40 profesionales de los países invitados y de Colombia.

## **2. Finalidad**

Contribuir a la reducción de indicadores de pobreza, promoción de equidad social y un mejor ambiente urbano para los habitantes de ciudades de los países beneficiarios del Proyecto.

## **3. Objetivo General**

Transferir conocimiento y mejorar la capacidad técnica de los funcionarios de los países participantes en la implementación de políticas urbanas y en la gestión de proyectos urbanos integrales.

## **4. Número de Participantes**



El Curso contará con 12 participantes de los países invitados. Además, se podrá contar con la participación de 5 profesionales colombianos, los cuales serán financiados por parte de la entidad postulante.

## 5. Instituciones y personas a cargo de la organización del Curso

- Departamento Nacional de Planeación – DNP  
Sirly Castro Tuirán – Directora de Desarrollo Urbano  
Dirección: Edificio FONADE, Calle 26 # 13-19, Piso 8, Bogotá D.C. – Colombia.  
Teléfono: 57 1 3815000 ext. 8000  
e-mail: [secastro@dnpc.gov.co](mailto:secastro@dnpc.gov.co)
  
- Departamento Nacional de Planeación – DNP  
José Antonio Pinzón Bermúdez – Subdirector de Vivienda y Desarrollo Urbano  
Dirección: Edificio FONADE, Calle 26 # 13-19, Piso 8, Bogotá D.C. – Colombia.  
Teléfono: 57 1 3815000 ext. 8000  
e-mail: [jpinzon@dnpc.gov.co](mailto:jpinzon@dnpc.gov.co)
  
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC  
Dr. Juan Antonio Nieto Escalante – Director General  
Dirección: Carrera 30 N° 48-51, Bogotá D.C. – Colombia.  
Teléfono: 57 1 3694000 ó 57-1-3694100  
e-mail: [juan.nieto@igac.gov.co](mailto:juan.nieto@igac.gov.co)
  
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC  
Alberto Boada Rodríguez – Jefe (E) CIAF  
Dirección: Carrera 30 N° 48-51, Bogotá D.C. – Colombia.  
Teléfono: 57 1 3694087  
e-mail: [aboadar@igac.gov.co](mailto:aboadar@igac.gov.co)

## 6. Países invitados

Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Perú.



## 7. Cronograma Preliminar Curso Tercer País - Colombia – 2016

SEMANA	TEMAS	RESPONSABLE
1	- Llegada a Bogotá y Acomodación	JICA - DNP
	- Sesión inaugural, ceremonia de apertura del Curso	JICA – DNP –
	- Presentación antecedentes y perspectivas de la cooperación técnica con JICA	IGAC – APC –
	- Presentación del informe laboral	Cancillería
	- Participantes	
1	1. Marco teórico de la planeación urbana:	DNP – Expertos
	- Conceptos generales	Colombianos y Ex-
	- Planeación urbana en América Latina: políticas, normas y buenas practicas	becarios de JICA
1	2. Planeación urbana en Japón:	Expertos
	- Política urbana en Japón	Japoneses
1	- Marco normativo: Ley de Planificación Urbana y Ley de Reajuste de Terrenos (Kukaku Seiri)	
	- Sistema de valoración del suelo	
1	- Smart Cities	
	3. Planeación urbana en Colombia (Módulo I):	DNP – Expertos
1	- Política urbana en Colombia	Colombianos y Ex-
	- Marco normativo: Ley de Reforma Urbana y Ley de Desarrollo Territorial	becarios de JICA
1	- Sistema catastral colombiano y métodos de valoración de predios	
	- Visita a proyectos	
2	4. Planeación urbana en Colombia (módulo II)	DNP – Expertos
	- Instrumentos de escala general: el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Colombianos y Ex-
2	- Instrumentos de escala intermedia: actuaciones urbanas integrales y macroproyectos urbanos	becarios de JICA
	- Instrumentos de escala parcial: plan parcial, unidad de actuación urbanística y reajuste de terrenos	
2	- Visita de campo a las ciudades de Medellín, Pereira y Manizales: entrevistas con actores públicos y privados, visita a proyectos	
	5. Planeación urbana en Colombia (Módulo III):	DNP - Expertos -
3	- Seminario Internacional sobre gestión del riesgo en la planeación urbana	Ex-becarios de
	- Articulación de políticas sectoriales en proyectos urbanos integrales	JICA
3	- Instrumentos para la financiación y control del desarrollo urbano	
	- Visita a proyectos	
4	6. Taller: Aplicación del principio de reparto equitativo de cargas y beneficios en un proyecto demostrativo	Ex-becarios de
	- Evaluación del Curso	JICA
4	- Ceremonia de clausura	JICA – DNP –
	- Salida de Bogotá	IGAC – Cancillería – APC



## **8. Metodología**

La metodología del Curso está basada en el desarrollo de conferencias magistrales, entrevistas, visitas de observación y un taller de aplicación de conceptos.

## **9. Duración e intensidad horaria**

El Curso comprende 20 días hábiles (sin incluir los días de llegada y salida), con una duración aproximada de 140 horas y una intensidad entre 6 a 8 horas por día.

## **10. Idioma oficial**

Español.

## **11. Lugar**

El Curso se llevará a cabo en Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., con viajes observación a las ciudades de Medellín, Pereira y Manizales. La sede del curso en Bogotá es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

## **12. Certificado de aprobación**

Los participantes que culminen satisfactoriamente la totalidad de curso recibirán un Certificado donde conste su aprobación.

## **13. Requisitos de inscripción**

Los solicitantes deben:

- a. Ser designados por sus gobiernos de conformidad con los procedimientos indicados en los numerales 14 y 15 de este documento;
- b. Estar en buena condición de salud, tanto física como mental, con el fin de completar el Curso (Diligenciar Anexo D);
- c. Tener un dominio suficiente del español hablado y escrito;
- d. Ser graduado universitario o tener la formación académica equivalente;



- e. Tener hasta 45 años de edad, y
- f. No estar sirviendo en el ejército.

#### **14. Procedimiento para la inscripción**

El gobierno que desee nominar aspirantes para el Curso debe diligenciar y enviar el Formato de Nominación (Anexo C) por cada solicitante, a la oficina de la Embajada de Colombia de cada país invitado, hasta el **30 de Septiembre de 2015**. La Embajada respectiva envía a la Cancillería en Colombia las solicitudes recepcionadas del 9 al 16 de Octubre de 2015. Además del Anexo C, se imprime y diligencia por separado cada uno de los anexos y los envía en un solo paquete.

La Cancillería en Colombia recepcionará o consolidará todas las solicitudes que le envíen las embajadas de Colombia de los países invitados y las remite al DNP, entre el 19 y el 23 de Octubre de 2015.

La Embajada de Colombia informará al gobierno solicitante si la solicitud del nominado ha sido o no aceptada, el 10 de Noviembre de 2015.



### Cronograma del procedimiento para la inscripción

Actividad	Fecha	Responsable
Oficio con la Convocatoria Oficial del DNP a la Cancillería	28 agosto de 2015	DNP
Envío por parte de la Cancillería de la Convocatoria Oficial a las respectivas embajadas de Colombia en los países invitados	11 septiembre de 2015	Cancillería
Publicación y difusión de la Convocatoria por parte de las embajadas de Colombia en los países invitados y recepción de postulaciones	Del 14 al 30 de sept. de 2015	Embajadas
<b>Cierre de la Convocatoria</b>	<b>30 de septiembre de 2015</b>	<b>Embajadas – DNP</b>
Envío de las postulaciones de las embajadas a la Cancillería	Del 9 al 16 de octubre de 2015	Embajadas
Envío de las postulaciones de la Cancillería al DNP	Del 19 al 23 de octubre de 2015	Cancillería
Revisión de las postulaciones y selección de los participantes	Del 26 al 30 de octubre de 2015	DNP
Envío de oficio a la Cancillería con los participantes seleccionados	3 de noviembre de 2015	DNP
La cancillería informa a las embajadas sobre los participantes seleccionados	<b>Del 4 al 9 de noviembre de 2015</b>	<b>Cancillería</b>
La Embajada de Colombia informará al gobierno solicitante y al funcionario correspondiente si la solicitud del nominado ha sido o no aceptada	Del 10 al 17 de noviembre de 2015	Embajadas
Publicación en la página web del DNP del resultado de la selección y comunicado a la entidad y al funcionario correspondiente	10 de noviembre de 2015	DNP
Carta de aceptación o renuncia a la beca por correo electrónico al coordinador del curso en Colombia ( <a href="mailto:secastro@dnpc.gov.co">secastro@dnpc.gov.co</a> – <a href="mailto:jpinzon@dnpc.gov.co">jpinzon@dnpc.gov.co</a> ).	18 de noviembre de 2015	Personas seleccionadas
Envío del informe Laboral en forma de presentación Power Point por correo electrónico al coordinador del curso en Colombia ( <a href="mailto:secastro@dnpc.gov.co">secastro@dnpc.gov.co</a> – <a href="mailto:jpinzon@dnpc.gov.co">jpinzon@dnpc.gov.co</a> ).	27 de noviembre de 2015	Personas seleccionadas



- **Informe laboral:** se requiere que los aspirantes diligencien el Formato de Nominación. Los contenidos deben incluir los ítems mencionados en el Anexo A. El informe generará una agenda básica para la discusión sobre asuntos comunes y particulares entre los participantes, y se requiere que cada participante presente su Informe en 10 minutos al inicio del entrenamiento, el día del acto de inauguración. La presentación se realiza en Power Point y se debe enviar vía mail antes del 27 de noviembre de 2015, por correo electrónico al coordinador del curso en Colombia ([jpinzon@dnp.gov.co](mailto:jpinzon@dnp.gov.co)).

Los informes se deben escribir en Español, en no más de tres (3) páginas (fuente 12 puntos, doble espacio, tamaño de papel A4). Los contenidos del informe de trabajo serán consultados durante el proceso de selección, y **no se aceptarán solicitudes sin el Informe Laboral.**

- **Cuestionario.** Se requiere que los solicitantes diligencien el Cuestionario que acompaña al Formato de Nominación (Anexo 2). **Solicitud que no tenga el Cuestionario diligenciado no será aceptada.**

## 15. Otros asuntos

- **Informes y presentación**

### a) Informe laboral

Como se mencionó anteriormente, cada participante debe rendir su propio Informe Laboral siguiendo los lineamientos del Anexo A. Los participantes tendrán hasta 10 minutos para hacer su presentación del informe, la cual deberá hacerse al inicio de su proceso de formación, el día del acto de inauguración, a fin de compartir conocimientos y antecedentes con otros participantes, como también con los instructores. Materiales visuales como Power Point, videos y fotografías pueden resultar útiles para su presentación. Al usar Power Point, es preferible emplear letras de más de 24 puntos y no usar imágenes al fondo.

### b) Informe de Plan de Acción

Se requiere que los participantes escriban un Plan de Acción al final del proceso de formación para realizar la transferencia que adelantará al regresar a su país de origen, reflejando el método y conocimiento adquirido en la formación. Cada persona tendrá 10 minutos para una presentación. El reporte será enviado a cada oficina de JICA o Embajada de Colombia en el país de los participantes.

- A la Ficha de Inscripción se deben anexar los siguientes documentos:



- Fotocopia del Pasaporte
- Fotocopia del diploma universitario
- Fotografía reciente, tamaño 4x3, a color, fondo azul
- Certificado médico

## 16. Selección

- Los participantes serán seleccionados por el Comité Técnico conformado para tal fin.
- El resultado de la selección será publicado en la página web del DNP y comunicado a la entidad y al funcionario correspondiente, a más tardar el 10 de noviembre de 2015.
- Las personas seleccionadas deberán enviar al DNP, hasta el 18 de noviembre de 2015, carta de aceptación o renuncia a la beca –si fuera del caso- por correo electrónico al coordinador del curso en Colombia ([jpinzon@dnp.gov.co](mailto:jpinzon@dnp.gov.co)).
- En el caso de aceptación de la beca y posterior renuncia a la misma, el participante deberá asumir el pago total de las penalidades que se generen por la cancelación de las reservas aéreas, hoteleras y demás.

## 17. Reglamento

El participante debe acogerse al siguiente reglamento:

- Cumplir en forma estricta el Programa del Curso.
- La no asistencia al 5% de la intensidad horaria de alguno de los módulos de formación dará como consecuencia la **NO APROBACIÓN DEL CURSO**.
- El reglamento interno del Curso prohíbe que los beneficiarios vengán acompañados por su cónyuge o familiares, al lugar de realización del Curso.
- Cuando se esté en actividades de formación **NO** hacer uso de teléfono celular ni de Internet.
- Al finalizar el Curso, deberá retornar a su lugar de trabajo de acuerdo con lo establecido en el itinerario de viaje, por los organizadores del Curso.
- Cumplir con los reglamentos del DNP y JICA, y de las demás entidades relacionadas con la ejecución del Curso.



- No cometer actos impropios a la moral y buenas costumbres.
- No se permite llegar en estado de embriaguez al sitio donde se esté realizando la capacitación.
- No cambiar las asignaturas del curso o extender el periodo del mismo.
- Regresar a sus países de origen al culminar el Curso de acuerdo al itinerario de viaje internacional designado por JICA.
- No comprometerse o participar en actividades políticas o cualquier forma de empleo que genere lucro o ganancia.
- Observar las reglas y regulaciones del lugar de alojamiento y no cambiar las acomodaciones asignadas por la organización del Curso.
- Observar las reglas y regulaciones del Centro de Formación donde se realizará el Curso.

## **18. Gastos asumidos por el Convenio**

### **A los participantes internacionales:**

- Pasajes aéreos de ida y vuelta en clase económica, entre el aeropuerto internacional de la ciudad capital de su país de origen designado por JICA y el Aeropuerto de Bogotá (no incluye impuestos de salida, ni tasa aeroportuaria).
- Traslado aeropuerto - hotel, hotel - aeropuerto.
- Desplazamientos terrestres a los sitios determinados en el programa.
- Hospedaje en los hoteles que determine la organización del Curso.
- Auxilio diario para gastos que no están cubiertos en el Curso.
- Seguro médico y de accidentes.
- Material técnico pedagógico de apoyo para la formación.

### **A los participantes Nacionales**



- Desplazamientos terrestres a los sitios determinados en el programa.
- Material técnico pedagógico de apoyo para la formación.

## **19. Alojamiento**

En los hoteles que determine la organización del Curso.



# ANEXOS



## A. Informe Laboral

Nombre:

País:

Organización y cargo actual:

e-mail:

Fax:

1. El informe debe ser digitado en idioma español (12 puntos, papel tamaño A4), y el total de páginas no debe exceder de tres (3), sin incluir el organigrama de la institución.

2. De otra parte, se requiere que cada participante realice, en la etapa inicial del curso, una presentación de 10 minutos, basada en el Informe laboral, con el propósito de lograr una buena integración del grupo a través de las situaciones presentadas de los diferentes países.

3. Catalogue sus respuestas y especifíquelas:

3.1. Organización y actividades principales: (1 página)

a. Nombre y principales actividades de la organización.

b. Organigrama de su departamento, área, o sección y breve descripción de las funciones que cumple. (el organigrama se debe anexar y no se tiene en cuenta el límite de páginas)

c. Breve descripción de sus funciones o tareas asignadas.

3.2. Problemas existentes en su área, relacionados con los temas del Curso: (1 página)

a. Problemas y asuntos que esté enfrentando actualmente.

b. Alternativas de solución para esos problemas.

c. Obstáculos en el proceso de solución.

3.3. Expectativas para el curso de entrenamiento (1 página)

a. Especifique los temas que más le interesan de este curso.



## B. Cuestionario

Nombre:

País:

Organización y cargo actual:

e-mail:

Fax:

1. ¿Cuál es su propósito de participación en este Curso?

---



---



---

2. ¿Tiene conocimiento sobre los siguientes temas?

	TEMAS / NIVEL DE CONOCIMIENTO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
a.	Teoría del urbanismo				
b.	Conceptos básicos de la planeación urbana - Acción urbanística - Actuación urbanística - Clasificación o calificación del suelo - Usos del suelo - Tratamientos urbanísticos - Aprovechamientos urbanísticos - Cesiones urbanísticas - Contribución - Compensación - Expropiación - Enajenación				
c.	Ordenamiento territorial – principios y modalidades				
d.	Economía urbana – mercado de suelos urbanos				
e.	Catastro – métodos de avalúo de predios o terrenos				
f.	Gestión del suelo urbano – instrumentos y/o mecanismos				
g.	Financiación del desarrollo urbano – instrumentos y/o mecanismos				
h.	Vivienda: políticas, mercado y financiación				
i.	Servicios Públicos Domiciliarios: políticas y financiación				
j.	Transporte Urbano: políticas y financiación				
k.	Gestión del riesgo				

3. ¿Tiene usted alguna experiencia en los siguientes procesos?

	Procesos	Especifique en qué procesos	Nº años
a.	Formulación de políticas relacionadas con desarrollo urbano* (dirección o asesoría técnica)		



b.	Formulación y ejecución de programas o proyectos relacionados con desarrollo urbano		
c.	Formulación de normas (leyes, decretos, resoluciones, otras) relacionadas con planificación urbana y/o ordenamiento territorial		
d.	Formulación y/o implementación de planes urbanísticos o de ordenamiento territorial		
e.	Diseño y/o aplicación de metodologías de participación ciudadana		
f.	Diseño y/o aplicación de metodologías de avalúos catastrales		
g.	Diseño y/o aplicación de metodologías de gestión del riesgo (desastres naturales)		

\* Incluye las relacionadas con vivienda, servicios públicos domiciliarios, transporte urbano, espacio público, gestión del riesgo, medio ambiente urbano.

4. Responda las siguientes preguntas acerca del currículo propuesto en este Curso:

¿Qué temas le gustaría aprender adicionales a los propuestos en este Curso?

---



---

¿Qué aspectos de la planificación urbana y/o de la gestión del suelo le interesa conocer con el fin de promoverlos o profundizarlos en su país?

---



---

¿Que tipo de experiencias o entidades relacionadas con los temas del curso le interesa conocer?

---



---



## C. Formato de Nominación

**PARTE A:** (para ser diligenciado por el nominado)

a. <b>NOMBRE COMPLETO</b> (Como en el Pasaporte. Subraye el primer apellido)				
b. <b>DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA</b>		CORREO ELECTRÓNICO		
Teléfono fijo:		d. <b>FECHA DE NACIMIENTO</b>		e. <b>Edad</b>
Teléfono celular:		MES	DIA	AÑO
c. <b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA A NOTIFICAR EN CASO DE EMERGENCIA</b>		f. <b>SEXO</b>		
Relación o parentesco:		<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		
Teléfono:		g. <b>ESTADO CIVIL</b>		
		<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Otro		
		h. <b>NACIONALIDAD</b>		
		i. <b>PASAPORTE NÚMERO</b>		

### 1. EDUCACIÓN

Institución	Ciudad/País	Años cursados		Calificación	Título
		Fecha de inicio	Fecha de terminación		

### 2. ENTRENAMIENTO O ESTUDIOS EN PAÍSES FORANEOS

Institución	Ciudad/País	Años cursados		Calificación	Título
		Fecha de inicio	Fecha de terminación		

### 3. HISTORIA LABORAL

a) Empleo actual

Nombre de la organización:	Cargo actual:
	Fecha de ingreso:



<b>Dirección:</b>	<b>Tipo de organización:</b>
<b>Teléfono:</b>	<input type="checkbox"/> Pública o Gubernamental
<b>Fax:</b>	<input type="checkbox"/> Privada
	<input type="checkbox"/> Otra

b) Empleo anterior al actual

<b>Nombre y dirección de la organización:</b>	<b>Breve descripción del trabajo anterior:</b>
<b>Cargo / fecha de inicio – terminación:</b>	

c) Describa brevemente el trabajo de su organización y el servicio que ofrece:

---



---



---

d) Explique de qué manera el Curso será beneficioso en el trabajo que realizará a su regreso:

---



---



---

**4. PROFICIENCIA EN IDIOMA INGLES**

Marque con una X	Excelente	Bien	Regular	Nada
Entiende				
Habla				
Escribe				
Lee				
Lengua Materna:				
Otro idioma:				

**5. DECLARACIÓN DEL NOMINADO** (debe ser firmada por el nominado)

Certifico que las declaraciones hechas por mí en este formulario son verdaderas y correctas.

Si soy aceptado por una beca de entrenamiento, estoy de acuerdo en:



- a. No viajar o asistir acompañado por ningún miembro de mi familia o cónyuges, al Curso.
- b. Acogerme a tales instrucciones y ceñirme por las mismas condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador, como por el gobierno colombiano respecto a este curso de entrenamiento.
- c. Seguir el curso de entrenamiento y ceñirme a los lineamientos de la institución o establecimiento con el cual lleve a cabo el estudio o entrenamiento.
- d. Abstenerme de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo para lucro o ganancia.
- e. Diligenciar cuestionarios de evaluación o informes de avances que haya prescrito.
- f. Regresar a mi país de origen al final del curso de entrenamiento.

Además entiendo completamente que si recibo una beca de entrenamiento, ésta puede ser retirada/revocada si no realizo un adecuado progreso, o por otra razón, incluidas las condiciones físicas determinadas por el gobierno de Colombia.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**PARTE B:** (para ser diligenciada por el Director o Jefe del nominado)

**OBSERVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NOMINADORA**

- a. Describa que labor se espera que ejecute el nominado a su regreso.
- b. Explique de qué manera el entrenamiento propuesto será beneficioso para el trabajo de su organización (solo para entrenamiento no grupal).
  - o Área o grupo de la entidad favorecido con el entrenamiento
  - o Temas especiales que son particularmente importantes y se debieran incluir en el programa de entrenamiento (si es necesario, continúe en hoja adicional).
  - o Periodo de capacitación.
  - o Aviso requerido antes de que el nominado pueda ser reprogramado de su actual cargo.



**PARTE C:** (para ser diligenciada y firmada por un funcionario gubernamental responsable).

**NOMINACIÓN OFICIAL**

Certifico que he examinado la documentación de este formato y me complace firmar que son auténticos y se relacionan al nominado.

Por tanto, nombro a: \_\_\_\_\_

En nombre del gobierno de: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma:

Organización: \_\_\_\_\_ Sello oficial:



## D. Historia Clínica y Examen para Beca de Formación

HISTORIA CLINICA DILIGENCIADA POR EL NOMINADO				
1. Nombre del Nominado (Apellidos, primer y segundo nombre)				
2. Fecha de nacimiento (mm/dd/aa)	3. Nacionalidad	4. Sexo ( ) Masculino ( ) Femenino	5. Dirección de contacto	
6. Nombre del Curso/seminario de formación:				
7. Duración del Curso/seminario de formación:				

Aviso importante: antes de diligenciar los cuestionarios de la histórica clínica, se le notifica que:

Una condición médica que resulte de una condición preexistente no revelada no puede ser compensada por JICA y puede resultar en culminación de su programa de entrenamiento.

Entiendo y acepto los términos de este aviso: SI \_\_\_ NO \_\_\_

- EL NOMINADO MARCARÁ SI O NO Y EXPLICARÁ

	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
a.	¿Ha tenido alguna enfermedad o herida significativa o seria? (en caso de haber sido hospitalizado indique sitio y fecha)			
b.	¿Ha tenido cirugías o ha sido aconsejado por un médico a tenerla? (proporcione sitio y fechas)			
c.	¿Actualmente utiliza medicamento para tratar alguna condición física? (dé nombre y dosis)			
d.	¿Ha estado recluido en un hospital mental o ha sido tratado por un psiquiatra? (proporcione sitio y fechas)			

- EL NOMINADO INDICARÁ SI O NO EN CADA PUNTO

	¿TIENE O HA TENIDO LAS CONDICIONES MENCIONADAS ABAJO?	SI	NO
a.	Asma, enfisema, u otra enfermedad pulmonar.		
b.	Tuberculosis, o vive con alguien que la padezca.		
c.	Hipertensión, enfermedad cardíaca.		
d.	Enfermedad estomacal, de vesícula o hígado (hepatitis)		
e.	Enfermedad renal, cálculos o sangre en la orina.		
f.	Diabetes (azúcar en la orina).		
g.	Depresión, preocupación excesiva, intento de suicidio, u otros síntomas psicológicos.		
h.	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA)		
i.	Tumor, crecimiento anormal, quistes, o cáncer.		
j.	Desórdenes sanguíneos, anemia.		



Certifico que he leído la instrucción anterior y respondido todas las preguntas verás y totalmente.

NOMBRE IMPRESO DEL NOMINADO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL NOMINADO: \_\_\_\_\_